



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

16 de noviembre de 2016

Núm. 1-1

Pág. 1

ACUERDO

110/000001 Acuerdo de París, hecho en París el 12 de diciembre de 2015, y declaración que España desea formular.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(110) Autorización de Convenios Internacionales.

Autor: Gobierno.

Acuerdo de París, hecho en París el 12 de diciembre de 2015, y declaración que España desea formular.

Acuerdo:

Encomendar Dictamen a la Comisión de Asuntos Exteriores, por el procedimiento de urgencia, publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales y, teniendo en cuenta la solicitud de reducción del plazo de presentación de propuestas, que tendrán la consideración de enmiendas a la totalidad o de enmiendas al articulado conforme al artículo 156 del Reglamento, establecer un plazo para presentar tales propuestas por un período de tres días hábiles, que finaliza el día 19 de noviembre de 2016.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara. En cumplimiento del Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto aparece publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 9, de 16 de noviembre de 2016.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de noviembre de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.